

El Ayuntamiento de Aranda de Duero ha establecido las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y recomendaciones en materia de seguridad e higiene frente al contagio y expansión de Covid-19 en el desarrollo de la actividad de venta en el mercadillo semanal de los sábados.

Medidas organizativas de los puestos. Accesos e información

- El mercadillo se celebrará en su ubicación habitual en la Plaza de la Hispanidad. En horario de 09:00 a 14:00 horas.
- Se establece un acceso para la entrada y otro para la salida del mercadillo, para controlar que la afluencia del aforo, reduciendo así el riesgo de formación de aglomeraciones. En el caso de picos con afluencia masiva de clientes, se impedirá la entrada, esperando de forma ordenada y guardando rigurosamente la distancia de seguridad.
- Los vehículos una vez realizada la descarga de la mercancía, deben ser retirados fuera del recinto del mercado.
- Dentro de la acera de la Plaza de la Hispanidad, no puede entrar ningún vehículo, la descarga se realizará desde la calzada.
- La disposición y el número de puestos en funcionamiento permiten mantener la distancia de seguridad.
- Se colocarán carteles informativos con las medidas de distanciamiento e higiene adoptadas, indicando también que, si una persona manifiesta síntomas compatibles con el Covid-19, deberá abandonar el lugar y seguir las indicaciones del personal sanitario.

Medidas de seguridad en los puestos de venta al público.

- Dentro de un mismo puesto los vendedores deberán guardar entre sí una distancia mínima de 1,5 metros, quedando restringida la actividad comercial a un único vendedor en caso de que las medidas del puesto no hagan posible esta separación física.
- Se realizará la atención individualizada por cada empleado. Los vendedores del puesto garantizarán la no manipulación de los productos por parte de los consumidores. Se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre el vendedor y el consumidor. Los vendedores deberán llevar guantes de protección, así como mascarilla y cumplir las instrucciones y recomendaciones de higiene frente al Covid-19. Evitar la manipulación simultánea de alimentos y dinero u otros medios de pago, fomentando el pago por tarjeta y extremando la limpieza del TPV tras cada uso, especialmente si ha sido manipulado por el cliente.
- Se recomienda el uso de guantes y es obligatorio el uso de mascarilla para los consumidores.
- Los consumidores deberán de guardar siempre la distancia de seguridad de 1,5 metros, durante su circulación por los puestos del mercadillo.
- Se prohíbe la venta de productos alimenticios en régimen de autoservicio. No se podrá poner a disposición de los clientes productos de prueba.
- Los puestos de venta deben ser limpiados y desinfectados con frecuencia. Al final de la jornada se limpiará y desinfectará toda la maquinaria, dispositivos y otros elementos del puesto ambulante, teniendo en cuenta las superficies que hayan podido ser tocadas, y siguiendo las instrucciones de limpieza y desinfección dictadas para hacer frente a la pandemia del Covid-19.
- Cada puesto debe disponer de gel hidroalcohólico y papeleras para



AYUNTAMIENTO

Aranda
de Duero

Concejalía de Comercio y Consumo

Plaza Mayor, nº13

09400 –Aranda de Duero (Burgos)

Tel. 947 - 508666- Fax. 947 - 509245

omic@arandadeduero.es

depositar residuos como pañuelos y otro material desechable. Estas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.

- Mantener el puesto ordenado, con los productos dispuestos de forma higiénica, adecuadamente separados por categorías y dando una imagen de limpieza segura en todo momento.
- En cuanto a la limpieza y recogida, los desechos generados deberán ser depositados en bolsas dentro de los contenedores instalados al efecto.
- Después de cada jornada los vendedores deberán desinfectar el mobiliario, equipamiento y utensilios utilizados en la actividad.
- Al final de la jornada obligatoriamente deberá dejar limpia la zona ocupada.